



Montserrat Estruch Ferma [Redacted]

Procedimiento sancionatorio ambiental D 149-2020 seguido en contra de el Almendro SPA

15 de diciembre de 2020, 13:46

Para: [Redacted]

Estimada Montserrat, buenas tardes,

Como tuvimos oportunidad de conversar en reunión de asistencia al cumplimiento de fecha reciente, cumpla con informar que las mediciones en terreno se realizarán desde la semana del 21 de diciembre.

Atentos saludos,

Franco Baldecchi N.

Director Ejecutivo

Celular [Redacted]



[El texto citado está oculto]